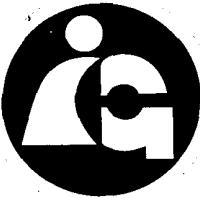


7093



SLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.

Quito, 14 de julio de 2005

Señor
Guillermo Rammos
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.**, en reunión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la Compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de **ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES C.A.**, y subrogar al Gerente General en caso de ausencia.

El presente nombramiento reemplaza el anteriormente otorgado a favor del economista Jorge Enrique Rodríguez Torres, de fecha 20 de julio de 2001, inscrito en el Registro Mercantil con fecha 01 de agosto de 2001.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito el 16 de noviembre de 1976 y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 12 de enero de 1977. La Compañía reformó y modificó su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito el 21 de abril de 2005 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de junio de 2005.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Dr. Xavier Sisa C.

Secretario Ad-Hoc de la Junta de Accionistas

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 14 de julio de 2005

Guillermo Rammos
Pasaporte número 046409749

Con esta fechada queda inscrito el presente
documento bajo el N° 6811 del Registro
de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 19 JUL 2005

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secairá
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRÁ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

